

OPINIÓN

Antonia Madrid*Coordinadora del Programa Fondo
Común de Fundación Lepe*

Cooperativismo y Desarrollo Regenerativo

En julio de 2024, en el marco de la celebración del día de las Cooperativas, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile publicó una importante cifra: desde 2023 a 2024, el número de cooperativas aumentó en un 10,8% alcanzando un total de 1.975. Pero ¿qué significa esto para Chile?

Las cooperativas son una de las formas organizativas claves de la Economía Social y Solidaria (ESS), un enfoque que coloca el trabajo humano en el centro bajo los principios de solidaridad, cooperación y justicia económica. En cada cooperativa, ya sea de trabajo, servicio, agrícola, campesina, pesquera o de consumo, sus socios y socias poseen iguales derechos y obligaciones, así como también la capacidad de participar en la toma de decisiones y la redistribución de los excedentes producidos.

La ESS nos invita a re-pensar el desarrollo, no solo desde la perspectiva convencional del crecimiento ilimitado, sino que enfocándose en satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Su apuesta es por la democracia, autogestión y reciprocidad en la medida que entrega un rol político y social a las personas para llevar a cabo su actividad económica y, tal como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, no disocia el desarrollo productivo del desarrollo social.

Los distintos principios que promueve la ESS se vinculan estrechamente con el enfoque de Desarrollo Regenerativo, el cual consiste en el proceso de cultivar la capacidad y la habilidad de las personas, comunidades y sistemas naturales para renovarse, evolucionar y prosperar

hacia estados crecientes de vitalidad y salud. Se pueden regenerar praderas, bosques, humedales y océanos, comunidades, ciudades, escuelas, familias, incluso empresas y gobiernos.

Ambos enfoques se entrelazan en la economía, buscando promover procesos productivos más justos, que sean capaces de entregar valor, incluyendo a las personas y comunidades y su toma de decisión. La diferencia radica en que el Desarrollo Regenerativo amplía la solidaridad y cooperación a las comunidades no humanas, enfatizando en cómo generar procesos productivos en donde la naturaleza no sea degradada, sino revitalizada.

Desde Fundación Lepe, hemos observado cómo algunas cooperativas han integrado el cuidado de los ecosistemas y la regeneración en sus prácticas. Un ejemplo es la Cooperativa de Consumo Responsable La Manzana, en Valdivia, que no solo ofrece alimentos sanos y locales, sino que también colabora con agricultores para fortalecer la producción de cultivos sostenibles como porotos, garbanzos y lentejas en la región de Los Ríos y Araucanía. Estos cultivos requieren menos agua y contribuyen a la regeneración del suelo.

Este ejemplo demuestra cómo la ESS y el Desarrollo Regenerativo se entrelazan y que es posible integrar lo social, político, ambiental, económico, espiritual y cultural en modelos de desarrollo alternativos. Las experiencias locales y regionales de ESS son esenciales para una comprensión más profunda del Desarrollo Regenerativo y darnos luces para enfrentar la crisis climática y de biodiversidad que enfrentamos.